

MEMORIA ANUAL 2013 VIA SANTA ROSA



Alameda

Santiago

Av. San Francisco

San Miguel

VIA SANTA ROSA, UN MODELO DE CONSECIÓN URBANA

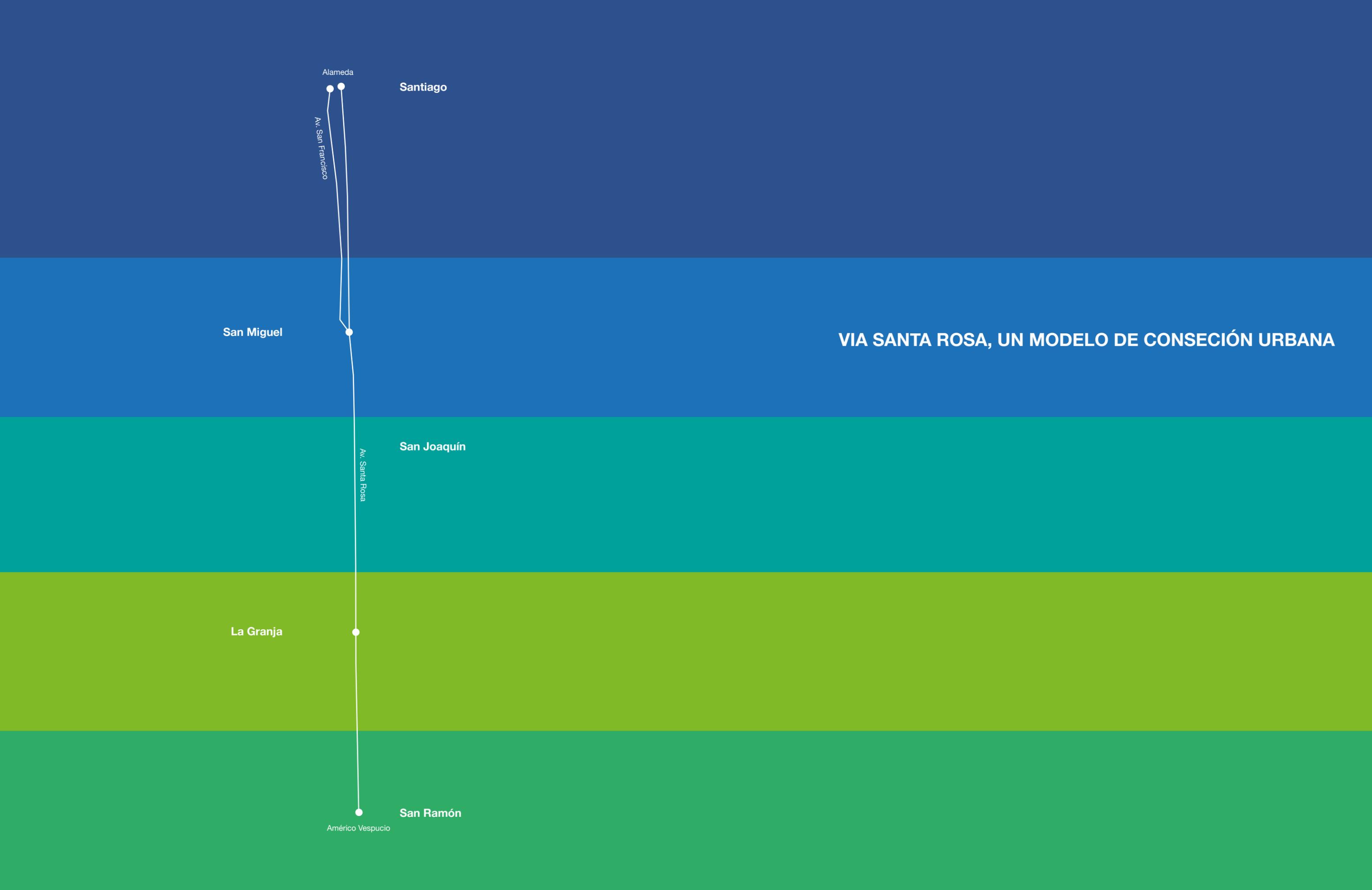
San Joaquín

Av. Santa Rosa

La Granja

San Ramón

Américo Vespucio



HISTORIA

2006

Concesionaria Vía Santa Rosa se adjudica la construcción, mantención y explotación del corredor de transporte público Av. Santa Rosa, entre Américo Vespucio y Alameda, por un plazo de 14 años.

En el mes de octubre, después de recibir el área y realizar los cambios de servicio y expropiaciones correspondientes se inician las obras de construcción.

2008

El 13 de marzo se obtiene la autorización para la Puesta en Servicio Provisoria del corredor.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, inaugura el primer corredor de transporte público concesionado del país.

El 2 de octubre se obtiene la autorización definitiva, a través de la Puesta en Servicio Definitiva de la obra.

En los primeros meses de funcionamiento pleno del corredor, se registra una fuerte disminución en las tasas de accidentabilidad y siniestralidad en la vía, las que llegan a los mínimos históricos desde que se registran dichos datos en la vía.

2010

La infraestructura del corredor se comportó de excelente manera con motivo del terremoto de 8,8° Richter de febrero de 2010, sin evidenciarse daños estructurales ni en las losas ni en el paso bajo nivel de Av. Departamental.

La concesionaria obtuvo un refinanciamiento de su deuda, con los bancos BBVA, CorpBanca, Banco Consorcio y Consorcio Seguros de Vida, lo que permitió aumentar la liquidez y mantener estables la razón de endeudamiento de la empresa.

2011

Cumpliendo con la normativa legal y contribuyendo a las buenas prácticas en relación con la transparencia, durante 2011 adoptamos las normas IFRS de información financiera.

La tasa de accidentes y siniestros, en un año de mucha manifestación social, se mantuvo en rangos bajos.

Se continúa con campañas de educación vial y relacionamiento con la comunidad.

2013

Las cifras de accidentabilidad tienen una nueva baja, producto de los esfuerzos de mantenimiento en óptimas condiciones de la vía.

Se continúa el trabajo de relacionamiento con la comunidad a través de la participación en la construcción del Parque La Aguada, proyecto que es parte del Legado Bicentenario del Gobierno de Chile y que beneficia a los vecinos del sector, con el mejoramiento de infraestructura para aguas lluvias y espacios de recreación.

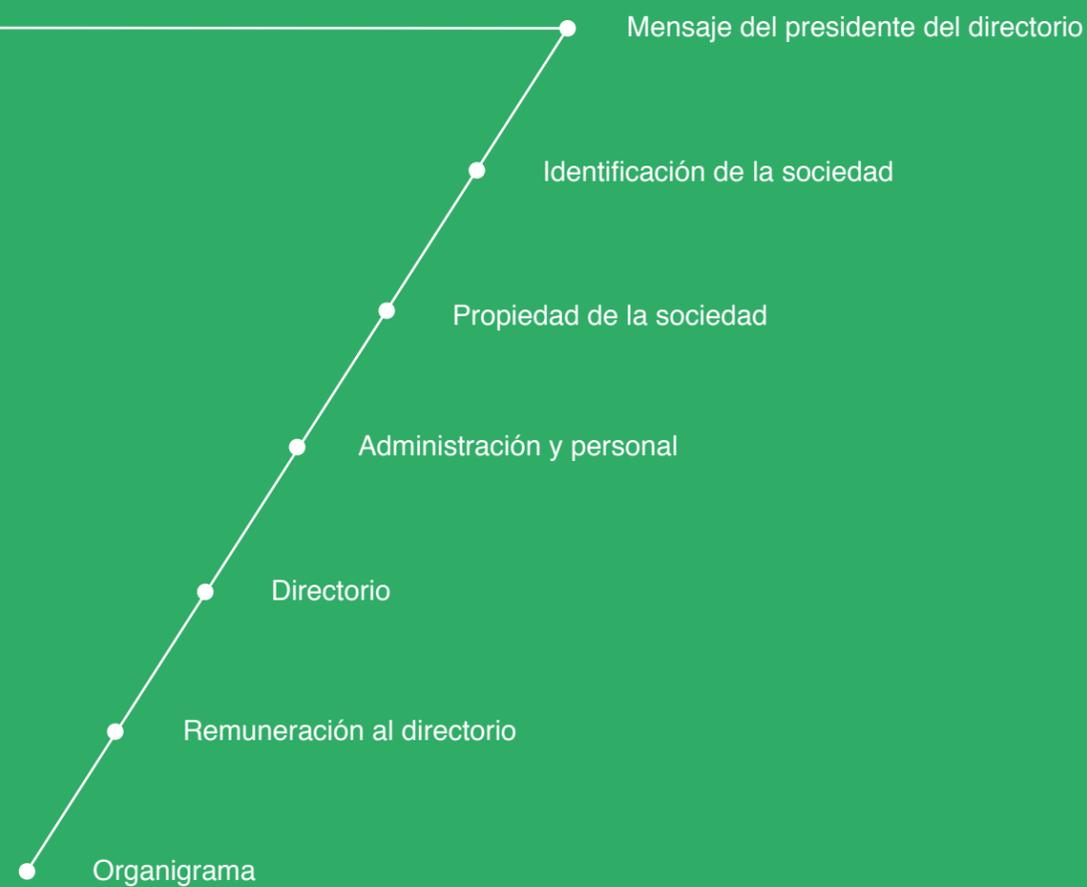
2012

Durante este año, se retoma el proyecto de mejora del tramo 3 de la obra, en beneficio de los usuarios.

La infraestructura mantiene sus altos estándares y las tasas de accidentes se mantienen en los rangos que la Sociedad Concesionaria se ha propuesto como metas. Se continúa con el trabajo de relacionamiento con la comunidad, a través del operador de la obra, Constructora San Francisco, empresa que obtiene importantes reconocimientos por su gestión, logrando también la cifra récord de 2.491 días sin accidentes laborales en su quehacer.



NUESTRA EMPRESA



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social
Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.

Domicilio
Palacio Riesco 4583, Huechuraba.

Domicilio Legal
Santiago de Chile, Región Metropolitana.

Oficina de Operaciones
Dresden 4248, San Miguel.

RUT
76.518.910-1

Teléfono
(56 2) 2484 6130

Tipo de Sociedad
Sociedad Anónima Cerrada,
sujeta a las normas aplicables a las Abiertas.

Fax
(56 2) 2484 6131

Audidores Externos
Deloitte & Touche,
Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.

Sitio Web
www.viasantarosa.cl

Correo Electrónico
contact@viasantarosa.cl

ANTECEDENTES LEGALES

La empresa se constituyó con el nombre de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., por escritura pública otorgada con fecha 13 de abril de 2006, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

Un extracto de la escritura fue inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 14.686, N°10.118 del Año 2006 y se publicó en el Diario Oficial del día 21 de abril de 2006.

Con fecha 11 de septiembre de 2006, se autorizó a la Sociedad Concesionaria modificar su razón social por la de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. A partir de esta autorización, los estatutos fueron modificados por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, a que se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada en igual fecha, ocasión en que se modificaron también las disposiciones relativas a la administración de la Sociedad.

Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 36.080, N°25.486 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial del 6 de septiembre de 2006.

La inscripción de la sociedad se concretó con fecha 1 de diciembre de 2006, bajo el N° 958, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando bajo la fiscalización de dicha entidad.

La Sociedad tiene un capital de \$4.000 millones dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma serie y valor. Hasta la fecha, el capital ha sido totalmente suscrito por los accionistas y el monto pagado asciende a \$4.000 millones más su reajuste, correspondientes a un 100% del capital social.

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

Al 31 de diciembre de 2012:

Accionistas	N° Acciones	% de Participación
Arauco S.A.	2.400	20%
Conpax Concesiones S.A.	2.400	20%
CVV Inversiones S.A.*	2.400	20%
Constructora Trébol Limitada	2.400	20%
Inversiones Agua Santa S.A.	2.400	20%
Total	12.000	100%

*En división de la sociedad Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., informada en el ejercicio que comprende esta memoria, se asignó a la sociedad creada en dicha división, CVV Inversiones S.A., la totalidad de las 2.400 acciones de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A., que pertenecían originalmente a Claro, Vicuña, Valenzuela S.A.

CONTROLADORES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad no tiene controlador.

PROPIEDAD INDIRECTA

Las siguientes sociedades son propietarias en forma indirecta de más del 10% de la Sociedad:

a) Inversiones Santa Carmen Ltda., Rut 77.048.490-1 propietaria del 65% de Arauco S.A., es propietaria indirecta del 13,00% de la Sociedad.

b) Héctor Zañartu Velasco, Rut 7.217.956- 0 propietario del 98% de Inversiones Santa Carmen Ltda., es propietario indirecto del 12,7% de la Sociedad.

c) Empresas Conpax S.A., Rut 99.575.630 -7 propietaria del 95% de Conpax Concesiones S.A., es propietaria indirecta del 19% de la Sociedad.



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

En 2013 las funciones de administración de la Sociedad Concesionaria fueron subcontratadas a la Sociedad Administradora de Sociedades Concesionarias SpA (SASCO).

Gustavo Vicuña Molina
Presidente
Ingeniero Civil



Francisco Cerda Taverne
Director
Ingeniero Civil



Guillermo Vial Donoso
Director
Ingeniero Civil



Juan Eduardo Irrázaval
Director
Constructor Civil



Héctor Zañartu Velasco
Director
Ingeniero Civil



Alberto Jahn Schacht
Gerente General
Ingeniero Civil



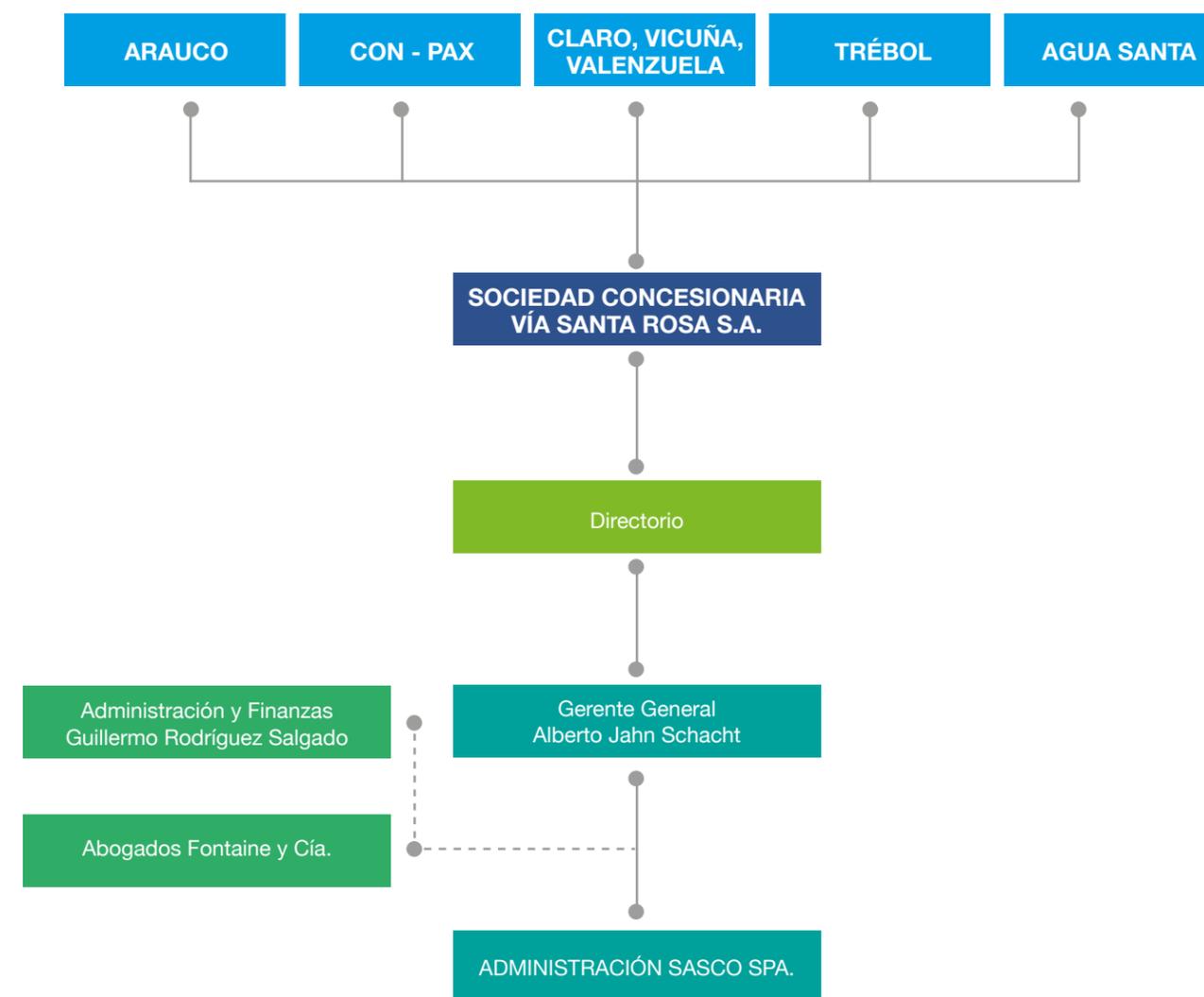
Claudio Lobos Valdés
Gerente de Explotación
Ingeniero Civil



Directorio

La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes. Este Directorio designó un Gerente General, quien cuenta con todas las facultades y obligaciones propias que contempla la ley, así como aquellas atribuciones y deberes entregados específicamente por el Directorio.

ORGANIGRAMA Y MATRIZ



Remuneración al Directorio y Administradores

El monto referente a remuneraciones brutas y bonos pagados durante el 2013 a los principales ejecutivos y al personal de la concesionaria ascendió a M\$166.046.

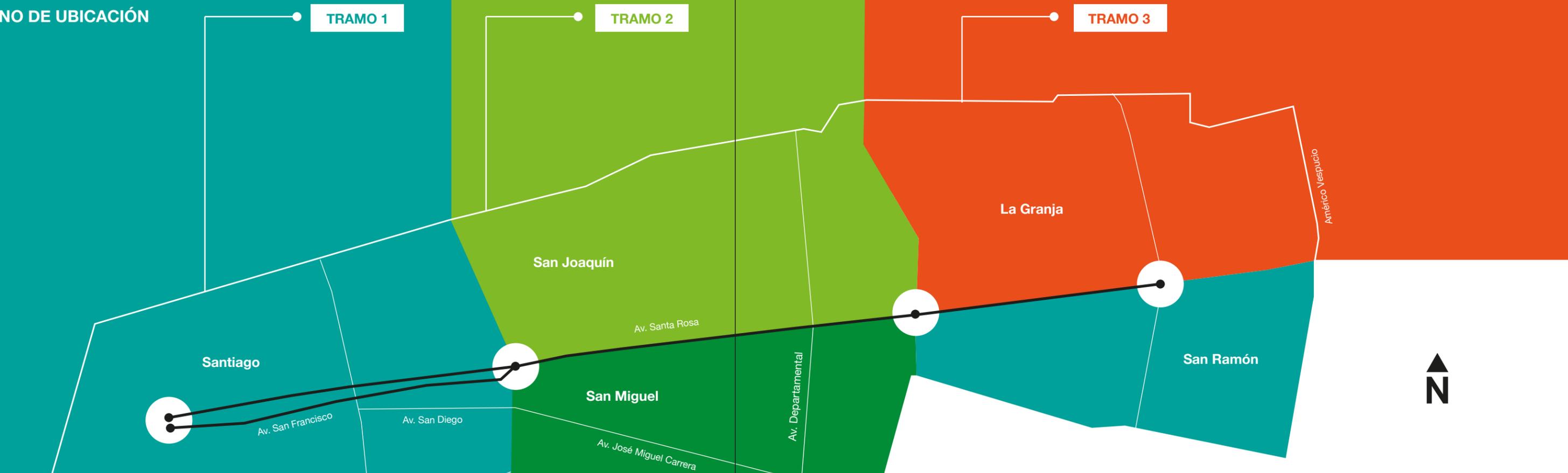
Durante 2013, no se cancelaron dietas o asesorías a miembros del Directorio, ni hubo indemnizaciones a ejecutivos.



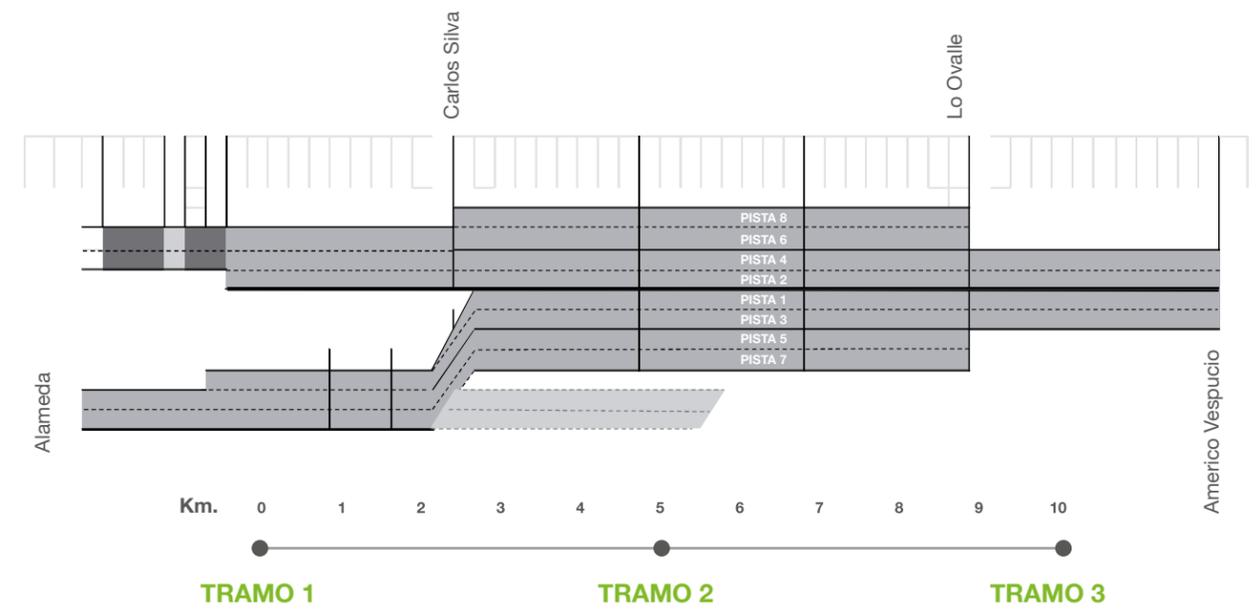
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS



PLANO DE UBICACIÓN



ESQUEMA ÁREA CONSESIONADA





EXPLOTACIÓN DE LA OBRA

El 2 de octubre de 2008 se autorizó, a partir de las 00:00 hrs., la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública Fiscal denominada “Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa Sector Alameda – A. Vespucio”.

Todos los recintos finales y la infraestructura requerida para los años de explotación, según bases de licitación, han sido habilitados por la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. Estos incluyen dependencias para el personal y vehículos para los trabajos de mantenimiento de infraestructura y atención de usuarios: camiones $\frac{3}{4}$, camionetas y vehículos menores.

Asimismo, se consideran estacionamientos, bodegas de materiales e insumos, oficina para el Inspector Fiscal y dependencias para atención del cliente. Éstas se ubican en la calle Dresden N°4248, comuna de San Miguel.

CONTRATOS RELEVANTES

Contrato de Operación y Mantenimiento

La Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. firmó un Contrato a Suma Alzada con Constructora San Francisco S.A. (CSF) con el propósito de trabajar en la conservación, operación y mantenimiento de las obras de la concesión.

Tal acuerdo se mantiene en vigencia, así como también los subcontratos que de éste derivan:

Subcontratos de Mantenimiento

La Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. solicitó trabajos claves referentes a la necesidad de mantenimiento de las faenas. Por lo anterior, la operadora Constructora San Francisco S.A. definió subcontratos para la mantención de las obras, específicamente, respecto de las tareas requeridas en paisajismo, iluminación e instalaciones eléctricas, aseo y semáforos, etc.

El detalle es el siguiente:

Obras de Paisajismo

Está a cargo de la empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., en cuanto a:

- Mantenimiento de las áreas verdes de paisajismo.
- Limpieza de los sumideros de Av. Santa Rosa y Av. San Francisco.

Semáforos

Está a cargo de la empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER) con las siguientes obligaciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de semáforos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de las estaciones de clasificación y conteo de vehículos. También se encarga de la extracción mensual y entrega de la información registrada por los equipos.

Iluminación

Está a cargo de la empresa Chilectra S.A. respecto de:

- Mantenimiento de la iluminación en el Corredor Santa Rosa.
- Mantenimiento de los tubos fluorescentes.

Contrato de Administración

Con fecha 30 de Noviembre de 2013, el directorio acuerda modificar la administración de la Sociedad, subcontratando los servicios pertinentes a Sociedad Administradora de Sociedades Concesionarias SpA (SASCO). Esta determinación favorece el uso más eficiente de los recursos asociados a las actividades administrativas, generando un beneficio a la Sociedad.

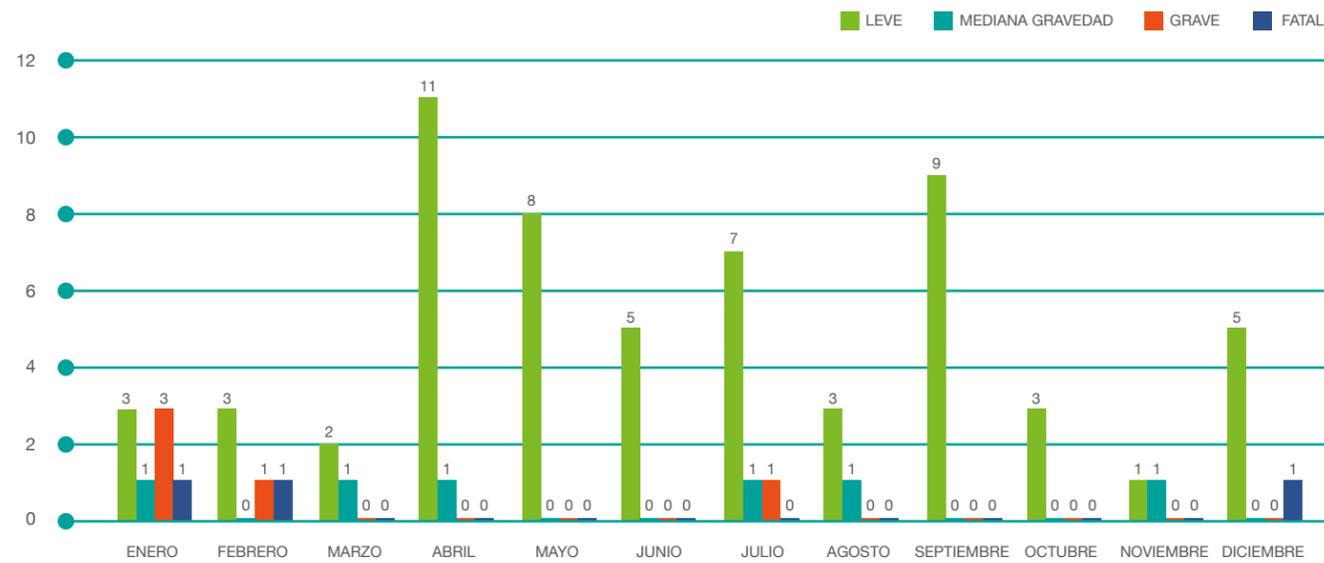
El nuevo subcontrato de administración considera el aporte del siguiente personal a las labores respectivas:

Gerente y Ejecutivo principales 2
Profesionales y Técnicos 2
Administrativo 1

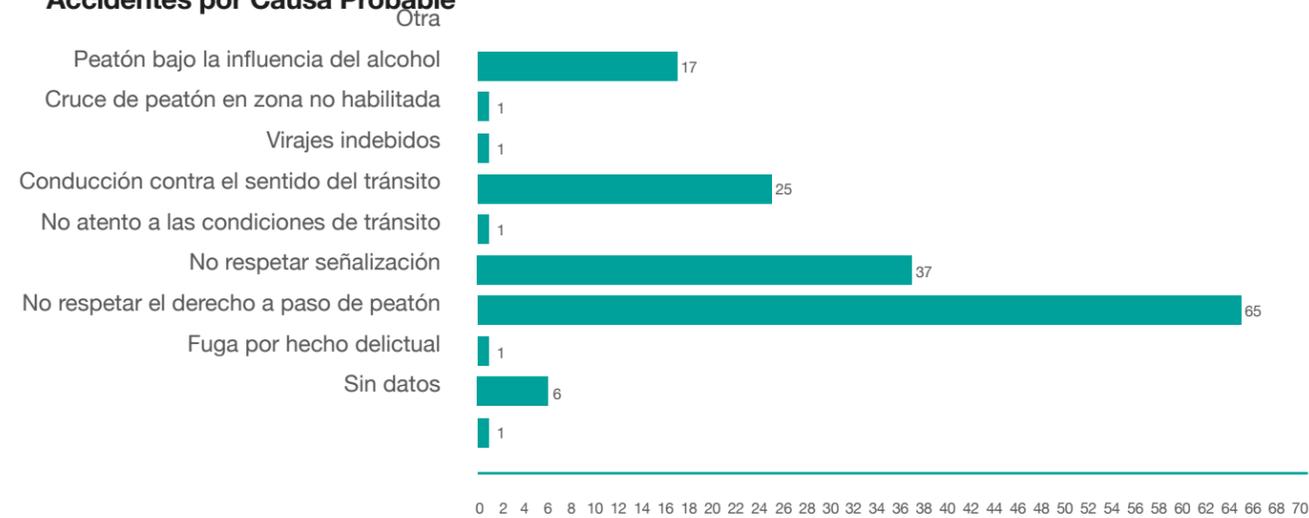
ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD Y ACCIDENTABILIDAD EN LA VÍA

Mes	Consecuencia Accidentes				Total
	Leve	Mediana Gravedad	Grave	Fatal	
Total Lesionados	60	6	6	3	75

Accidentes con Lesionados



Accidentes por Causa Probable



Accidentes por Causa Probable 2013



2013 fue para el Corredor de Transporte Público de avenida Santa Rosa su sexto año de funcionamiento pleno. Con gran satisfacción podemos decir que mantuvimos los altos estándares de calidad de servicio que nos han caracterizado, y que mantuvimos la infraestructura en óptimas condiciones, lo que nos permitió continuar con las bajas tasas de accidentabilidad en la vía, lo que ha sido una de las características de nuestra gestión como concesionaria.